



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-009173

Res. 422/2025

Montevideo, 14 de febrero de 2025.

VISTO: La Resolución N° 149/2025 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 20/01/2025, por la cual fue aprobada la nómina de centros educativos con Ciclo Básico Tecnológico y/o Formación Profesional Básica, donde se desarrollará el Programa “Aprender Todos”, en el presente año lectivo;

RESULTANDO: que la Dirección del Programa de Educación Media solicita se rectifiquen los Numerales 1) y 2) de dicho Acto administrativo, según lo expresado a fs. 17 de los presentes obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente acceder a lo solicitado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009 Ley General de Educación;

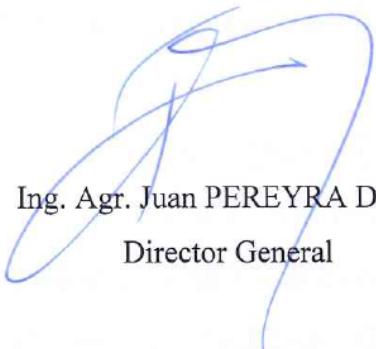
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 149/2025 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 20/01/2025, estableciendo que la nómina aprobada es para los centros educativos con propuestas de Educación Media, donde se desarrollará el Programa “Aprender Todos”, en el presente año lectivo y rectificar además donde dice: “...Escuela Técnica de La Teja - Anexo Centro Educativo Comunitario La Teja...”, debe decir: ...Escuela Técnica de La Teja...

- 2) Rectificar el Numeral 2) de la misma, en donde dice: "...Escuela Técnica de Barros Blancos...", debe decir: ...Escuela Técnica de Barros Blancos 2...
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección Técnica de Gestión Académica.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/mp